



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/2016

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:00 horas del día **Jueves 11 de agosto del año 2016**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala de Juntas de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 08/2016, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Arnaldo Arturo Rocha Lona CONSEJERO	ASISTE
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	ASISTE
Victor Manuel Zanella Huerta CONSEJERO	ASISTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below, some circled.)

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

(Large handwritten signature in blue ink.)



Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., el Secretario del Consejo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes además de proponer como asunto general el Nombramiento del Contralor Interno.

El Presidente del Consejo, solicita se registre como asunto general el tema relativo a la Remodelación e imagen física institucional.

No habiendo más asuntos generales el Secretario del Consejo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día presentado, conjuntamente con los asuntos generales registrados.

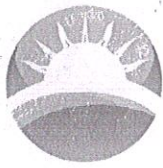
3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de julio del 2016, en atención al acuerdo del punto No. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de julio del año 2016, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios, se da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo, el acuerdo tomado por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, en el punto número 3 del orden del día, de la reunión número 07/2016, relativo al Proyecto del Estudio Tarifario y Disposiciones Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2017.

El Secretario del Consejo concede el uso de la voz al consultor Victor Lara Ruiz, quien lleva a cabo la presentación del presente asunto.



Al término de la presentación el Secretario del Consejo pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, pregunta si en la exposición de motivos se incluye el sustento legal.

Contesta el consultor que si están considerados.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, solicita que se lleve a cabo un ejercicio para determinar cuál es el valor del agua y pregunta que se puede hacer para que se mantenga el agua y evitar abatimientos.

El consultor contesta que la acciones de JAPAMI distan mucho de lo que corresponde a evitar la parte del abatimiento, ya que esto es un tema que atañe a los agricultores y se debe regular a través de una norma federal; así mismo se pone a disposición de éste Organismo para llevar a cabo una reunión de trabajo donde se revise todo lo concerniente a los aspectos presentados y se disipen las dudas que se tengan.

El Consejero Victor Manuel Zanella Huerta, está de acuerdo en que se lleve a cabo la reunión de trabajo para los fines citados y pregunta cuál sería la tarifa para las comunidades a incorporar.

El Secretario del Consejo señala que de la tarifa marginal existente, se propone del 30%, 40% y 50% y hacer descuentos.

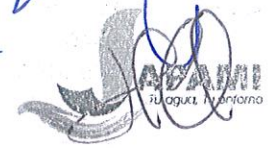
El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, señala que sería importante que el COTAS lleve a cabo alguna estrategia o acción para las recargas de los mantos acuíferos además de considerar la compra de volumen de agua a los agricultores y esta meterla a una planta para darle un uso.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, pide complementar los temas del COTAS con la empresa LABRA en una sesión para cubrir los aspectos mencionados.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, al Proyecto del Estudio Tarifario y Disposiciones Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2017; de igual forma se acuerda llevar a cabo una reunión de trabajo en la semana del 15 al 19 de agosto de 2016 para revisar los puntos vertidos por los Consejeros en el presente asunto, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe que rinde la Gerencia Administrativa, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Directivo en el punto número 4 del orden del día, de la Sesión Ordinaria No. 06/2016 de



fecha 09 de junio del año en curso, relativo al requerimiento de pago realizado a este Organismo, por parte del INFONAVIT.

El Secretario del Consejo concede el uso de la voz al consultor Franco Padilla Fuerte, quien lleva a cabo la presentación del presente asunto y explica de manera general que el pago ya fue realizado, no obstante que no se pudo realizar en la fecha acordada en atención a que INFONAVIT no había incluido una información de un monto, pero a la fecha queda regularizado el adeudo resultante y presenta las tablas de los trabajadores activos que cuentan con adeudo y el monto que asciende por lo que respecta a los inactivos; así mismo señala que la propuesta de Recursos Humanos es que el mecanismo del descuento se realice en 10 catorcenas.

Al término de la presentación el Secretario del Consejo pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, solicita que se cuiden los aspectos para evitar incurrir en una situación similar.

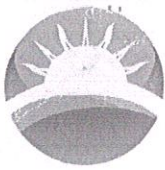
ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el informe que rinde la Gerencia Administrativa, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Directivo en el punto número 4 del orden del día, de la Sesión Ordinaria No. 06/2016 de fecha 09 de junio del año en curso, relativo al requerimiento de pago realizado a este Organismo, por parte del INFONAVIT, así como el mecanismo para que Recursos Humanos haga el descuento a los trabajadores activos, máximo en 10 catorcenas.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo el acuerdo tomado por la Comisión de Recursos Humanos, en el punto número 3 del orden del día, de la reunión número 02/2016, relativo a la modificación de la plantilla y tabulador del personal de JAPAMI 2016.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día y explica que se está considerando la reclasificación del nivel salarial del Presidente del Consejo, para que se considere como nivel 20 que es el que aplica para el Director General y Tesorero, lo anterior en atención a que no se contraviene el Reglamento vigente y a la responsabilidad y atribuciones que ejerce como Presidente del Consejo.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la modificación de la plantilla y tabulador del personal de JAPAMI 2016, en términos de la reclasificación del nivel salarial del Presidente del Consejo para que se considere



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

como nivel 20; así mismo se da cuenta de la abstención del Presidente del Consejo para votar en el presente punto por la particularidad del asunto tratado y la ausencia y retiro momentáneo del Consejero Victor Manuel Zanella Huerta, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Seguimiento al acuerdo tomado por el Consejo Directivo, en el asunto general de la Sesión Ordinaria No. 07/2016 de fecha 21 de julio del presente año, en el punto número 12 del orden del día, relativo a la asistencia y participación del Consejero Ciudadano Juan José Enrique Zavala Muñoz.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto y señala que por parte del Consejero Juan José Enrique Zavala Muñoz, no ha existido violación al reglamento, ya que las ausencias que ha tenido, fueron justificadas en atención a que obedecieron a cuestiones de salud.

El Consejero Juan José Enrique Zavala Muñoz, comenta que las faltas han sido por motivos de salud, sin embargo se manifiesta dispuesto a seguir trabajando ya que no es la primera ocasión que funge como Consejero.

La Consejera Elva García Melgar, comenta que ella fue la que propuso el tema en atención a la inquietud que le generó las ausencias y aclara que no es un asunto personal simplemente se busca el fortalecimiento del Consejo que representan.

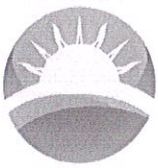
El Consejero Pedro Alamilla Soto, reconoce el trabajo realizado por el Consejero Juan José Enrique Zavala Muñoz tanto por lo que respecta a JAPAMI y lo que ha hecho por el municipio de Irapuato a través de las asociaciones que ha representado y agradece el interés de continuar con el encargo encomendado.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, dada la naturaleza se da por agotado y desahogado el presente punto del orden del día.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de julio.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, da por desahogado el presente punto del orden del día.



9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo, al corte del mes de junio, en formato de mapa estratégico como instrumento de seguimiento por parte del Consejo Directivo.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, da por desahogado el presente punto del orden del día.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

-Nombramiento del Contralor Interno. Registrado por el Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo comenta que se ha cumplido el término otorgado al Lic. Arturo López Martínez, como Encargado de Despacho de la Contraloría Interna e indica que se le realizó una evaluación por parte de una consultoría donde se revisaron sus atribuciones y lo califican como viable para el desempeño del cargo antes mencionado.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación el presente asunto.

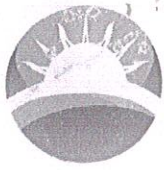
ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Nombramiento del Lic. Arturo López Martínez como Contralor Interno, con efectos a partir de ésta fecha.

-Remodelación e imagen física del Edificio Central. Registrado por el Presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo comenta que éste Organismo ha cumplido con su objeto y ha dado resultados y ha mejorado su eficiencia por lo que resulta necesario e importante también la imagen física, ya que hay algunas áreas que lucen deterioradas y a fin de mejorar la imagen institucional, se presentará en su momento las propuestas de mantenimiento y/o modificación ya que resulta necesario que se cuente con optimas instalaciones para el desempeño de las actividades que se desarrollan.

De manera general los integrantes del Consejo, coinciden y ven viable la propuesta presentada por el Presidente del Consejo.

11.- PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 08/2016, Ordinaria.



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

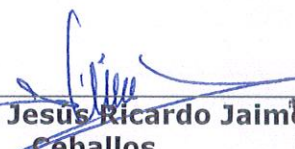
Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 08/2016, siendo las 19:15 horas del día 11 de agosto de 2016.



J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero



Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano



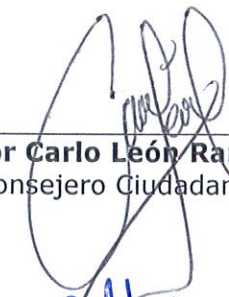
Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano



José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano



Ely García Melgar
Consejero Ciudadano



Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano



Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano



Pedro Atamilla Soto
Regidor

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





Inasistencia Justificada!

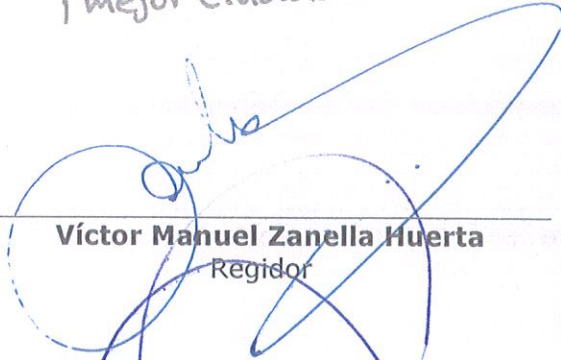




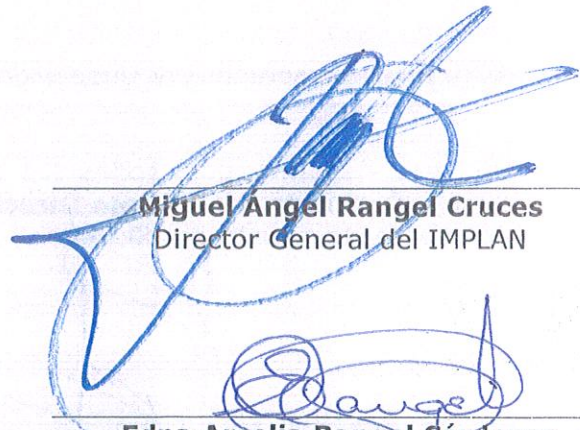
IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



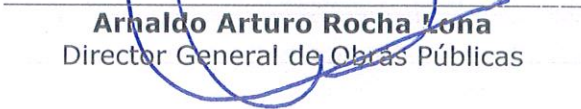
gto
Guanajuato
entidad federativa
constituida por
de todos



Víctor Manuel Zanella Huerta
Regidor



Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN



Arnaldo Arturo Rocha Lona
Director General de Obras Públicas



Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo**
Número 08/2016 Ordinaria, de fecha 11 de agosto de 2016.



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

